

FEDERACION SEVILLANA DE AJEDREZ

C/ Benidorm nº 5

41001 – SEVILLA – Móvil 677-420060

Tel. 600-888655 – Fax 95-4123515

Sevilla 13.VII.2008

Circular 29/08

ELECCIONES FEDERACION ANDALUZA DE AJEDREZ

Con fecha del 24 de Julio de 2008 la Federación Andaluza de Ajedrez comunica la puesta en marcha del Proceso Electoral Andaluz correspondiente al año 2008 como fecha de celebración olímpica, todo ello en cumplimiento de la Ley del Deporte Andaluz, los Estatutos de la FADA y la Orden de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía emitida para tal fin.

Estos reglamentos son los que regularán el mencionado proceso electoral andaluz. Todos los interesados pueden ver en área reservada para tal fin en la Secretaría de esta Federación Provincial los siguientes documentos:

- 1.- Reglamento Electoral
- 2.- Composición Asamblea general de la FADA
- 3.- Calendario Electoral
- 4.- Censos por estamentos de Clubes, Jugadores, Arbitros y Monitores.

El día 24 de este mes se inicia el proceso electoral con la exposición de los censos electorales. Tenemos hasta el día 12 de Septiembre para proceder a su posible reclamación, terminando el plazo de impugnación al Censo elaborado por la propia FADA en función de la información recibida de esta Provincial el día 28 de Mayo. Podéis comprobar los censos en esta Secretaría para proceder a su corrección ya que en muchos casos faltan dos de los requisitos obligatorios para su elaboración: la fecha de nacimiento y el número del DNI. Con respecto a la composición de la Asamblea y de forma provisional, aunque casi definitiva, a nuestra Provincia le han correspondido 15 plazas, 7 por el estamento de clubes, 6 por el de jugadores, 1 por el de Arbitros y 1 por el de monitores. El inicio del plazo para presentar las candidaturas será el 23 de Septiembre, el 28 de Octubre el de la votación para elegir la Asamblea General y el 30 de Noviembre la elección de Presidente como fechas importantes del Calendario Electoral; así mismo toda la información del proceso electoral, los distintos impresos para presentar candidaturas, reclamar al censo e impugnar resultados deberán estar expuestos en la página web de la FADA www.fadajedrez.com. La composición de la Asamblea por Provincias en el 2004 quedó así (este año dependerá de la composición definitiva de los censos electorales):

Provincia	Clubes		Jugadores		Arbitros		Monitores		Total/Del.	
ALMERIA	11	03	80	01	--	01	--	01	06	2
CADIZ	15	03	212	02	--	01	--	01	07	2
CORDOBA	11	03	124	02	--	01	--	01	07	2
GRANADA	05	02	97	02	--	01	--	01	06	1
HUELVA	11	03	112	02	--	01	--	01	07	2
JAEN	16	03	195	02	--	01	--	01	07	2
MALAGA	16	04	320	03	--	01	--	01	09	2
SEVILLA	39	07	727	06	--	01	--	01	15	3
TOTAL	124	28	1481	20	--	08	--	8	64	16

Fdo. Antonio Sancho Miranda
Secretario General